ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Vigencia: a partir del 1° de mayo de 2021, hasta el 31 de agosto de 2021.

TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):					
TAREAGA GAMILO (LABOREO - REGOLEGOION).	Por día	Por mes			
	Sin S.A.C. \$	Sin S.A.C. \$			
Trabajador no calificado	1.742,69	44.111,21			
Trabajador semi calificado	1.787,35	45.242,81			
Trabajador calificado	1.893,26	47.923,37			
Conductor tractorista	1.950,02	49.359,11			
Capataz		56.781,14			
Encargado		59.897,45			
TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:					
	Por día Sin S.A.C.	Por mes Sin S.A.C.			
	\$ \$	\$ \$			
Supervisor	2.216,96	53.557,18			
Trabajador calificado	1.931,12	48.882,00			
Trabajador semi-calificado	1.812,38	45.875,76			
TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:					
	Por día Sin S.A.C.	Por mes Sin S.A.C.			
	\$	\$			
Supervisor	2.115,85	53.557,18			
Trabajador semi-calificado	1.931,12	48.882,00			
Trabajador no calificado	1.812,38	45.875,76			



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:			
Referencia: Anexos			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.